NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 666/2022

Asunción, 4 de noviembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Consultoría ANDE-BID N°18/2022, ID 414077, a fin de puntualizar que el tipo de cambio aplicado, a efectos de la elaboración de la Declaración Jurada, corresponde al vigente en la fecha de apertura de ofertas (11/08/2022), equivalente a 1 USD = 6.888,16 ₲.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable de la UOC

ZT/gd

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DECLARACION JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020 Asunción, 01 de noviembre de 2022

Quienes suscriben Ing. Felix Eladio Sosa con C.I Nro. 1.643.123 y el Ing. Tito Ocariz Krauer con C.I Nro. 1.249.805, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuacion son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/2020.

CODIGO SNIP	794			
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN CH ACARAY			
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO	CI 18/2022	CONTRATACIÓN DE CONSULTOR SOCIAL PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PUERTO ESPERANZA		
MONTO APROBADO DEL PROYECTO	USD	145.200.320,00		
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO	USD	31.229,31	G.	0
MONTO DEL CONTRATO/ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	USD	31.183,94	G.	0
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:01/11/2022	USD	128.434.745,16		

CODIGO PENAL DEL PARAGUAY LEY N° 1.160/97 Artículo 243. Declaracion Falsa

1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Ing. Tito Ocariz Krauer
Dirección de Planificación y Estudios
DIRECTOR

COORDINADOR DEL PROYECTO
ING. TITO OCARIZ KRAUER

FÉLIX SOSA
Presidente

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
FELIX ELADIO SOSA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ING. ROCIO VELY

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ING. VICTOR MEDINA

DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ING. ESTEBAN MOLINAS

Seleccione una Fecha

11/08/2022 PDF

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 11 DE AGOSTO DEL 2022

MONEDA		ME/USD	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	USD	1,0000	6.888,16
YEN JAPONÉS	JPY	132,7300	51,90
LIBRA ESTERLINA *	GBP	1,2218	8.415,95
FRANCO SUIZO	CHF	0,9398	7.329,39
CORONA SUECA	SEK	10,0433	685,85
CORONA DANESA	DKK	7,1989	956,84
CORONA NORUEGA	NOK	9,4981	725,21
REAL BRASILEÑO	BRL	5,1379	1.340,66
PESO ARGENTINO	ARS	134,2318	51,32
DÓLAR CANADIENSE	CAD	1,2748	5.403,33
RAND SUDAFRICANO	ZAR	16,2083	424,98
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	XDR	1,3278	9.146,10
ONZA DE ORO *	XAU	1.790,1200	12.330.632,98
PESO CHILENO	CLP	881,0000	7,82
EURO *	EUR	1,0332	7.116,85
PESO URUGUAYO	UYU	40,1100	171,73
DÓLAR AUSTRALIANO *	AUD	0,7115	4.900,93
YUAN RENMINBI DE CHINA	CNY	6,7445	1.021,30
DÓLAR DE SINGAPUR	SGD	1,3688	5.032,26
BOLIVIANO	BOB	6,8350	1.007,78
SOL PERUANO	PEN	3,8828	1.774,02
DÓLAR NEOZELANDÉS	NZD	0,6438	4.434,60
PESO MEXICANO	MXN	19,9305	345,61
PESO COLOMBIANO	COP	4.222,6000	1,63

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

© 2022 | Tel +(595) 21 608011 **Correo** info@bcp.gov.py